



**CORPORACION DEPARTAMENTAL  
DE DESARROLLO DE  
UCAYALI**

1989

**CONVENIO CORDE - UCAYALI**

**CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA (IIAP)  
Y LA CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE UCAYALI (CORDEU) PARA LA AD-  
QUISICION DE UN CENTRO DE PRODUCCION PISCICOLA Y AGRICOLA.**

Conste por el presente documento, el Convenio que celebran de una parte la Corporación Departamental de Desarrollo de Ucayali con L.T.9603516, con domicilio en Carretera Federico Basadre Km.6 - Pucallpa, debidamente representada por su presidente ING. LUIS HUERTO NILLA, identificado con L.E. Nº 000077964 y L.T. Nº 9778742, a quien en adelante se le denominará "CORDEU" y de otra parte EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, debidamente representada por su Presidente ING. ROGER BEUZEVILLE ZUMAETA, con L.E. Nº 05224326 y L.T. Nº 610926 con domicilio legal en la Av. Abelardo Quiñones Km.2 IQUITOS y en Pucallpa Jr. Progreso Nº 102; a quien en adelante se le denominará "IIAP"; en los terminos condiciones siguientes :

CLAUSULA PRIMERA

: ANTECEDENTES

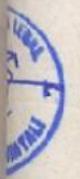
- A) Las disposiciones legales específicas vigentes, que norman a las dos Entidades, y a los generales que regulan las actividades del Sector Nacional.
- B) El IIAP creado por Ley Nº 23374, del 30.12.81, es un organismo del Sector Público interno y autonomía Económica Administrativa que tiene por finalidad Estudiar la problemática amazónica en sus aspectos antropológicos, sociales culturales y económicos, y desarrollar una tecnología adecuada a las condiciones ecológicas como a los requerimientos prioritarios del desarrollo.
- C) Promover la aplicación de los resultados de la Investigación Científica y tecnológica, normando el buen uso de los recursos naturales mediante su racional explotación.

CLAUSULA SEGUNDA

: OBJETIVOS Y METAS DEL CONVENIO

El presente Convenio, tiene por objeto establecer las normas generales a los que se ejecutarán la CORDEU y el IIAP en la adquisición de un Centro Semillero Piscícola y Agrícola que permitirá :

- Apoyar las actividades de fomento que la CORDEU desarrolla en Ucayali.
- Desarrollar modelos de desarrollo rural, agrario y agroindustriales.
- Realizar investigaciones para luego transferir los resultados a los productores de la región.





ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE UCAYALI  
**ORGANIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO DE UCAYALI**

**CONVENIO CORDEU - UCAYALI**

**META :**

Instalación de un Complejo de Proyectos Agrarios y Agroindustriales integrales, con fines de investigación y promoción.

**CLAUSULA TERCERA : FINANCIAMIENTO**

El monto total para la adquisición del Centro Semillero Piscícola y Agrícola, asciende a 1/.300'000,000.0 (TRES CIENTOS MILLONES DE INTIS), que serán aportados por CORDEU Y EL IIAP, de acuerdo al cronograma de acciones y en los siguientes montos :

CORDEU	:	1/.150'000,000.0
IIAP	:	150'000,000.0
TOTAL	:	300'000,000.0

La contraparte de la CORDEU serán financiados con recursos del Sobre Canon Petrolero con Cargo al Proyecto "Infraestructura para la Comercialización Pesquera" Meta : "Centro Semillero Piscícola y Agrícola".

**CLAUSULA CUARTA**

**A) DEL IIAP :**

- El IIAP se comprometa a ejecutar el Presente Convenio de acuerdo a los anexos adjuntos 1,2, y 3 que forman parte del presente Convenio.
- Aportar la suma de 1/.150'000,000.0 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE INTIS) para la ejecución de la meta planteada.
- Apoyar el fomento de las actividades piscícolas, agrícolas y agroindustriales a través de la producción de semillas e irradiación de tecnología apropiada.
- Apoyar a las actividades de promoción, capacitación e investigación en las líneas de piscicultura, agrícola y agroindustriales que desarrollan las diferentes Instituciones estatales de la Región.
- El IIAP es el responsable de cumplir con todos los documentos para la adquisición del Centro de Producción Piscícola y Agrícola de acuerdo a las normas que establecen la Ley del Presupuesto y el RUA.

**B) DEL LA CORDEU :**

- Aportar la suma 1// 150'000,000.0 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE INTIS) para la ejecución de la meta planteada.





ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTAL  
DE DESARROLLO DE  
UCAYALI

CONVENIO CORDE - UCAYALI

CLAUSULA QUINTA : DE LOS INGRESOS PROPIOS

Los productos y sub- productos que se obtengan en los proyectos constituirán patrimonio de ambas instituciones en forma equitativa; constituyendo fondos- intangibles para el desarrollo de las actividades que los generan (Piscicultura lombricultura etc.)

CLAUSULA SEXTA : DURACION DEL CONVENIO

El presente Convenio tendrá una duración indefinida y operará en concordancia con los Planes Operativos anuales enmarcados en los objetivos del Convenio.

CLAUSULA SEPTIMA : DE LA RENDICION

El IIAP tendrá que presentar rendición de cuenta documentada por el total de monto desembolsado por la CORDEU.

CLAUSULA OCTAVA : DISPOSICIONES GENERALES

El presente Convenio podrá ser modificado, ampliado, prorrogado y disuelto por Acuerdo de las partes, previa notificación escrita de una de ellas.

Cualquier asunto no contemplado en el presente Convenio, será resuelto mediante Carta de Entendimiento.

Estando de acuerdo las partes, suscriben el presente Convenio a los del mes de del año mil novecientos ochentinueve.

ING. LUIS HUERTO NILLA  
CORDEU



ING. ROGER BEUZAVILLE Z.  
IIAP

ANEXO 1

PROYECTO : INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACION PESQUERA.

META : CENTRO DE PRODUCCION PISCICOLA Y AGRICOLA.

ASIGNACIONES	GENERICAS Y ESPECIFICAS.	APORTE CORDEU	APORTE ITAP.
09.00	<u>BIENES DE CAPITAL.</u>		
05	Maquinaria y Equipo Agropec.	75'000.0	75'000.0
14	Terrenos.	75'000.0	75'000.0
TOTAL:		I/. 150'000.0	150'000.0

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE GASTOS

ASIGNACION	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
- CORDEU				
09.00	-	150'000.0	-	150'000.0
- ITAP.				
09.00		150'000.0		150'000.0
TOTAL		300'000.0	-	300'000.0



ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE UCAYALI  
 ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE UCAYALI

ANEXO 3

CRONOGRAMA DE METAS POR TRIMESTRE

M E T A	UNID. MEDIDA	4to. TRIMEST.	TOTAL
- Centro Producción Piscícola y Agrícola.	%	100	100

